



CENTRAL SINDICAL  
INDEPENDENT I  
DE FUNCIONARIS

Unió Autònoma de Catalunya  
(14.06.18)

## SOLIDARIDAD DESDE CATALUÑA CON NUESTROS COMPAÑEROS ENCERRADOS EN LA SEDE DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

**CSIF reclama también que se abonen a los trabajadores públicos catalanes las dos pagas extraordinarias de 2013 y 2014, así como el resto de derechos laborales arrebatados durante la crisis**

Desde CSIF Presons Catalunya expresamos **nuestra total solidaridad con los compañeros que llevan encerrados ininterrumpidamente 17 días con sus noches respectivas, desde el 29 de mayo de 2018**, en la sede madrileña de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para reclamar un acuerdo retributivo de mejora de las condiciones económicas del colectivo. Este duro encierro está protagonizado en exclusiva por los delegados de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

Nuestra organización sindical siempre ha defendido el principio de *igual salario para idéntico puesto de trabajo*. Los funcionarios y el personal laboral de prisiones no pueden quedar al margen de la equiparación salarial que el anterior gobierno central pactó para los cuerpos de seguridad del Estado respecto a otras comunidades autónomas como la nuestra.

Sin embargo, **esta justa equiparación no puede olvidar que Cataluña continua sufriendo los recortes impuestos en 2012** y sus trabajadores públicos siguen sin haber recibido ni un euro de las pagas extraordinarias de 2013 y 2014, además de no disfrutar de otros derechos laborales como el Fondo de Acción Social, Fondo de Pensiones, días por compensación de festivos, productividad (bufandas), jornada de 35 horas semanales para la conciliación familiar... Tampoco nos olvidamos de reclamar la jubilación anticipada a los 60 años para Mossos d'Esquadra, Agentes Rurales y funcionarios de prisiones (en este último caso, tanto para los de la Generalitat como para los del Estado).

Los profesionales penitenciarios somos los grandes olvidados en el pilar básico de la seguridad del Estado y **lideramos la negra estadística de las agresiones registradas en toda la Administración General del Estado (AGE) y en los servicios penitenciarios catalanes**. A día de hoy, sigue sin reconocerse de manera explícita nuestra condición de agentes de la autoridad y seguimos pendientes de que siga adelante una enmienda de reforma de la Ley orgánica general penitenciaria.

Solicitamos a los nuevos gobiernos del Estado y de la Generalitat de Cataluña que se atiendan las reivindicaciones de nuestros compañeros encerrados, así como la de los empleados públicos catalanes.

|                      |                                 |                 |                 |                  |                   |
|----------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>UA. Catalunya</b> |                                 |                 |                 |                  | catalunya@csif.es |
| <b>UP. Barcelona</b> | Nàpols, 118 entl. 3a            | 08013-BARCELONA | Tf: 934 122 875 | Fax: 934 127 860 | barcelona@csif.es |
| <b>UP. Girona</b>    | Pl. Josep Pla, 4, 1er 7a        | 17001- GIRONA   | Tf: 972 223 842 | Fax: 972 223 842 | girona@csif.es    |
| <b>UP. Lleida</b>    | Av. Doctor Fleming, 27 entl. 3a | 25006-LLEIDA    | Tf: 973 269 289 | Fax: 973 269 275 | lleida@csif.es    |
| <b>UP. Tarragona</b> | Av. Andorra, 11 esc. B bxs.     | 43002-TARRAGONA | Tf: 977 231 957 | Fax: 977 231 957 | tarragona@csif.es |



CENTRAL SINDICAL  
INDEPENDIENTE I  
DE FUNCIONARIS

## Unió Autònoma de Catalunya (14.06.18)



CENTRAL SINDICAL  
INDEPENDIENTE Y  
DE FUNCIONARIOS



# Encierro en la SGIIPP #seguimos #encierrocsif



Desde el día 29 de mayo estamos encerrados en la 6ª planta de la Secretaría General de II.PP. para reclamar un acuerdo retributivo para el colectivo penitenciario

|                      |                                 |                 |                 |                  |                   |
|----------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <b>UA. Catalunya</b> |                                 |                 |                 |                  | catalunya@csif.es |
| <b>UP. Barcelona</b> | Nàpols, 118 entl. 3a            | 08013-BARCELONA | Tf: 934 122 875 | Fax: 934 127 860 | barcelona@csif.es |
| <b>UP. Girona</b>    | Pl. Josep Pla, 4, 1er 7a        | 17001- GIRONA   | Tf: 972 223 842 | Fax: 972 223 842 | girona@csif.es    |
| <b>UP. Lleida</b>    | Av. Doctor Fleming, 27 entl. 3a | 25006-LLEIDA    | Tf: 973 269 289 | Fax: 973 269 275 | lleida@csif.es    |
| <b>UP. Tarragona</b> | Av. Andorra, 11 esc. B bxs.     | 43002-TARRAGONA | Tf: 977 231 957 | Fax: 977 231 957 | tarragona@csif.es |